



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: lunes, 29 de Octubre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

RESOLUCIÓN DE ERRORES EN PROCESO DE SELECCIÓN PEÓN OPERARIO
SERVICIOS MÚLTIPLES, DEL DECRETO NÚM. 158/2018.

2990

Expediente nº: 36/2018

D. Pedro Rubio Vaquero, en la condición de Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, y en el ejercicio de la función de jefe superior de personal que me atribuye el art. 21.1.h de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 13 de septiembre del 2018, se dictó Decreto nº 135/2018, por el que se procedía a admitir e inadmitir con carácter provisional a las personas que presentaron instancias en tiempo y forma para el formar parte del proceso de selección de personal laboral fijo peón operario servicios múltiples de este Ayuntamiento, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 125, en fecha 2 de julio de 2018. Encontrándose D. César Llorente Garrido, con DNI 03.111.797-N, entre los admitidos provisionalmente.

SEGUNDO.- Con fecha 21 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 182 el Decreto nº 135/2018.



TERCERO.- Con fecha 18 de octubre de 2018, por la Alcaldía se dictó Decreto nº 158/2018, en la que se admitía e inadmitía con carácter definitivo a los candidatos y candidatas para formar parte del proceso de selección antereferenciado. No encontrándose entre los admitidos ni excluidos definitivamente D. César Llorente Garrido.

CUARTO.- Con fecha 22 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 202 el Decreto nº 158/2018.

Por todo ello, se viene a dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- ADMITIR DEFINITIVAMENTE al aspirante D. César Llorente Garrido, con nº de DNI 03.111.797-N, en el proceso de selección de personal laboral fijo peón operario servicios múltiples del Ayuntamiento de Espinosa de Henares, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 125, en fecha 2 de julio de 2018.

SEGUNDO.- Publicación de la admisión de D. César Llorente Garrido en el proceso de selección antereferenciado, advertido el error del Decreto 158/2018 y la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara nº 202, de fecha 22 de octubre de 2018.

En Espinosa de Henares, 25 de octubre de 2018. El Alcalde: D. Pedro Rubio Vaquero